

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADO N° 01-2024-MDV/OBRAS-1**

En el distrito de Vitoc, a los **10 días del mes de abril del 2024**, siendo las **13:05 horas**, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2024-GM/MDV, de fecha 19 de marzo de 2024, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDV/OBRAS-1**, para la **CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA "REPARACION DE CELDAS PARA RESIDUOS, CERCO PERIMETRICO, SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS Y AMBIENTE DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y SSHH; EN EL CENTRO POBLADO PIEDRA BLANCA, DISTRITO DE VITOC, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI N° 2614169**

Se encontraron los siguientes miembros:

Presidente Titular : Ing. Wilmer Noly JESUS VALLE
Miembro Titular 1 : Bach. Ing. Evelyn Deyssy GUZMAN CAMPOS
Miembro Titular 2 : Lic. Adm. Cristian David VERASTEGUI SANTIAGO

A la hora señalada en el calendario del proceso el comité de selección dio inicio al acto y dio los resultados de la Evaluación Técnica, siendo el resumen siguiente:

RESULTADO FINAL

N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO (S/)
01	MATERIALES, NEGOCIOS, CONSTRUCCION, T & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 484,108.26

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la calificación, el comité de selección, POR MAYORIA , **Otorga la Buena Pro** al postor **MATERIALES, NEGOCIOS, CONSTRUCCION, T & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. con RUC n° 20573232560, con su **PRECIO DE LA OFERTA de S/ 484,108.26 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento ocho con 26/100 soles)**

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Por lo que se dispone su publicación en el SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Luego de leída y aprobada por mayoría, suscriben la presente acta los miembros del comité de selección, en señal de conformidad se dio por concluido sin observación alguna el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDV/OBRAS-1**, siendo a las **13:05 horas** del mismo día del presente año **2024**.

